



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sesión **Extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **2 de Diciembre de 2014**

---

Sres. Asistentes

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Pedro Acedo Penco

**CONCEJALES**

Dña. Raquel Bravo Indiano  
D. Miguel Valdés Marín  
D. Fernando Molina Alen  
Dña. María del Pilar Blanco Vadillo  
D. Damián Daniel Serrano Dillana  
Dña. Leonor Nogales de Basarrate.  
D. Francisco Robustillo Robustillo.

**CONCEJALA SECRETARIA.**

Dña. Begoña Saussol Gallego.

En Mérida a dos de Diciembre de dos mil catorce, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Gordillo Moreno, Blanco Ballesteros, Perdigón González y Miranda Moreno. Asimismo, el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las nueve horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

**PUNTO ÚNICO.-**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015.**

Por parte de la Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup> Guadalupe Begoña Saussol Gallego presenta el Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio del año 2.015 indicando que en la documentación presentada se encuentran los documentos que seguidamente se relacionan:

**INDICE**

- 1 Memoria
- 2 Informe Económico Financiero de Evaluación de los Ingresos y Gastos Municipales
- 3 Anexo de Inversiones
- 4 Presupuesto Consolidado
- 5 Bases de Ejecución
- 6 Informe de Intervención
- 7 Informe Evaluación Estabilidad
- 8 Anexo de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda
- 9 Anexo de Personal
- 10 Relación Valorada de Puestos
- 11 Presupuesto Organismo Autónomo La Encina
- 12 Regla de Gasto
- 13 Estado de Ingresos y Gastos
- 14 Listado Estado de Ingresos
- 15 Listado Estado de Gastos
- 16 Anexos al Presupuesto

El Presupuesto Consolidado cuyo total de ingresos asciende a 50.235.800,00 € y el de gastos a 50.235.800,00 €.

Vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que le atribuye el art. 127,1,b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

**ACUERDO**

**Único.-** Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio de 2015.



Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma, siendo las 11 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretario, certifico.

**EL ALCALDE.**

**LA CONCEJALA SECRETARIA.**